



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Mayra Melissa Gómez Cruz para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10 y 13 firma. Pág. 3 domicilio, clave de elector, CURP (y pág. 6 y pág.9), fecha de nacimiento, sexo y sección, huella dactilar, código QR y número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres). Pág.5 Nacionalidad y Fecha de Nacimiento
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Poza Rica de Hgo., Ver. A 08 de Junio del 2021

Dr. Arturo N. Escobar Hernández
Director de la Facultad DE Medicina
Campus Poza Rica –Tuxpan

Antes que nada me permito enviarle un cordial saludo, el motivo de la presente es con la finalidad de solicitar a Usted, la participación en el examen de oposición para la experiencia educativa **Administración en servicios de salud**, correspondiente a la sección 2, para el ciclo escolar en el periodo comprendido agosto 2021 – enero 2022, de la carrera de Médico Cirujano.

Sin otro particular quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

Atte.

Dra. Mayra Melissa Gómez Cruz

Número de personal 47501

NI-ELIMINADO 6

Poza Rica de Hgo., Ver. A 08 de Junio del 2021

Dr. Arturo N. Escobar Hernández
Director de la Facultad DE Medicina
Campus Poza Rica -Tuxpan

Antes que nada me permito enviarle un cordial saludo, el motivo de la presente es con la finalidad de solicitar a Usted, la participación en el examen de oposición para la experiencia educativa Sociodemografía, correspondiente a la sección 3, para el ciclo escolar en el periodo comprendido agosto 2021 - enero 2022, de la carrera de Médico Cirujano.

Sin otro particular quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

Atte.

Dra. Mayra Melissa Gómez Cruz
Número **N2-ELIMINADO 6**





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GOMEZ
CRUZ
MAYRA MELISSA

FECHA DE NACIMIENTO
SEXO

N5-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 22

N4-ELIMINADO 27

N10-ELIMI

N11-ELIMINADO 6

N9-ELIMINADO

95

CLAVE DE ELECTOR

ELIMINADO 11

CURP

N7-ELIMINADO 8

1988 03

ESTADO 30

MUNICIPIO 132

SECCION

N8-ELIMINADO 16

LOCALIDAD 0001

EMISION 2016

VIGENCIA

2026

N12-ELIMINADO 15

GOMEZ<<CRUZ<<MAYRA<MELISSA<<<<<



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Mayra Melissa Gómez Cruz

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintiocho de julio de dos mil cinco
le expide el presente Título de



Médica Cirujano

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 5 de diciembre de 2005



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramirez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE
Mayra Melissa Gómez Cruz
TÍTULO Médico Cirujano
NACIONALIDAD **N13-EL N14-EL N15-ELIMINADO 21**
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
BACHILLERATO CBTIS 78
TIPO DE INSTITUCIÓN Federal
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1994-1997
CARRERA Médico Cirujano
TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1997-2003

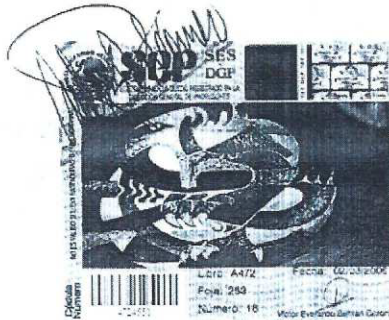


OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGlamentaria DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ VERACRUZ A 5 DE DICIEMBRE DE 2005

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNA



Nº 54151

UV

Escaneado con CamScanner

CÉDULA 4724551

SEP



México D.F. 2 de Marzo del 2006



FIRMA DEL TITULAR

N16-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4724551

EN VIRTUD DE QUE
MAYRA MELISSA
GÓMEZ
CRUZ

CURP: N17-ELIMINADO 8

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 30 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
MÉDICO CIRUJANO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS, A.C.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por Acuerdo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, publicado en Periódico Oficial Número 8, Tomo CV, de fecha 26 de Enero de 1980. Registro Número 177, Libro 71-III y adiciones, de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN

Otorga el

GRADO ACADÉMICO DE

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA



A *Mayra Melissa Gómez Cruz*

Con fundamento en el Artículo Cuarto del Acuerdo mencionado, en atención a que demostró haber hecho los estudios requeridos, conforme al Plan de Estudios otorgado y haber sido aprobado en la evaluación del Grado, que sustentó el día 01 de Octubre de 2012, en este Instituto, en Tampico, Tam., según constancias archivadas en la misma.

Dado en la Ciudad de Tampico, Tam., el día 23 de Octubre de 2012.

EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE
ESTUDIOS DE POSTGRADO
E INVESTIGACIÓN

Lic. Sergio López de Nava Olvera, M.E.

EL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA
EN SALUD PÚBLICA

Dr. José Luis Sánchez Sustaita, M.S.P.

EL RECTOR

Lic. Sandra L. Avila Ramírez, M.E.

EL SECRETARIO GENERAL

Lic. Heidi Patricia de la Paz Ochoa, M.E.

REGISTRADO EN LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO E INVESTIGACION BAJO EL No. 0564 A FOJAS 0564 DEL LIBRO No. VI Tampico TAM. A. OI DE Octubre DE 2012

EL DIRECTOR.

Lic. Sergio Lopez de Nova Olivera, H.C.

EL DR. DIODORO GUERRA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACION EN EL
ESTADO DE TAMAULIPAS

HACE CONSTAR QUE

EL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES
DE TAMAULIPAS, A.C.

Tampico, Tam.

FUNCIONA POR ACUERDO GUBERNAMENTAL
PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO No. 8 TOMO CV
DE FECHA 26 DE ENERO DE 1980
ASI MISMO QUE LA VIGENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE
ESTUDIOS ESTAN SUPERVISADOS POR ESTA SUBSECRETARIA

CD VICTORIA TAM A 30 DE ENERO DE 2013

P A DEL SECRETARIO DE EDUCACION
EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Lic. Luis Felipe Alcocer Espinosa
LIC. LUIS FELIPE ALCOCER ESPINOSA

REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO

SE ASIENTA EL PRESENTE GRADO ACADÉMICO BAJO EL NÚMERO 036407
EN LA FOJA 036 DEL LIBRO 036 DE REGISTRO
DE GRADOS ACADÉMICOS, QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS
SIENDO EL DÍA 30 DEL MES DE ENERO DE 2013
A NOMBRE DE MARIA MELISSA GOMEZ GUE
CON GRADO ACADÉMICO EN Maestría en Salud Pública
QUIEN PRESENTÓ EXAMEN DE GRADO No. 0564 DE FECHA
01 de octubre de 2012 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGISTRADA CON
CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 28MSU07301 EN
LA CIUDAD DE Tampico TAMAULIPAS.

00012743

LEGENDARIO

EL SECRETARIO DE TRABAJO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DE FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, LEGITIMADO EN LA FIRMA QUE ANTECEDE EN POR SER LA(S) DE LOS CC. LIC. SANDRALI ROSA RAMIREZ M.E. Y LIC. HIRDI PATRICIA DE LA PAZ OCHOA M.E. RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS, A.C. EN TAMPICO TAMAULIPAS, EN LA FECHA DE EMISION DE ESTE DOCUMENTO, SEGUN REGISTROS QUE CONSTAN EN EL ARCHIVO DE ESTE OFICIO.

CD VICTORIA TAM A 17 DE JUNIO DEL 2013

EL SECRETARIO DE TRABAJO Y ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Daniel Canseco Gomez
LIC. DANIEL CANSECO GOMEZ

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
ESTADO DE TAMAULIPAS
CALLE DE LA PAZ No. 1000
TAMPICO, TAMAULIPAS
TEL. (52) 81 281 1000
CORREO ELECTRONICO: profesiones@sepep.tam.gov.mx

Lic. [Firma]
LIC. [Firma]



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISIONES DE CECULAS

CÉDULA 8319692

SEP



México D.F. 25 de Septiembre del 2013



FIRMA DEL TITULAR

N19-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8319692

EN VIRTUD DE QUE

MAYRA MELISSA
GOMEZ
CRUZ

CURP: N20-ELIMINADO 8

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN
SALUD PÚBLICA

JAIMÉ HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Instituto Universitario Veracruzano

Otorga a

Mayra Melissa Gomez Cruz



el Grado de
*Maestra en Administración de los
Servicios de Salud*

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20130144 de fecha 20 de febrero de 2013 , en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 26 de enero de 2019

N21-ELIMINADO 6

Identificación del alumno

Banderilla, Veracruz, a 10 de septiembre de 2019

Rector

M.A. Alfredo Yatzin Garcia Zamudio

El presente Grado fue expedido en favor de _____

Mayra Melissa Gomez Cruz

quien cursó los estudios de _____

Maestria en Administración de los Servicios de Salud

y aprobó conforme Proyecto

el día 5 de septiembre de 2019

quedó registrado en el Libro No. VII Foja No. 035

Banderilla Ver a 10 de septiembre de 2019



Director Académico
Mtra. Sarai Melo de la Merced

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 49687 del Libro No. DC 19 Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública



Lic. Anahí Orostegui Hernández
Directora de Registros Escolares,
Operación y Evaluación
Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO UNIVERSITARIO VERACRUZANO

ACTA DE GRADO

EN BANDERILLA, VERACRUZ A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 5 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL JURADO INTEGRADO POR LOS SEÑORES: MTRO. MÁXIMO ALBERTO CASTILLO LARA, MTRA. PAOLA DE JESÚS CASTILLO VÁZQUEZ Y MTRA. SARAÍ MELO DE LA MERCED, BAJO LA PRESIDENCIA A PRIMERO Y CON CARÁCTER DE SECRETARIA LA ÚLTIMA, PARA PROCEDER A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE PROYECTO PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE LA SEP, SEGÚN ACUERDO N° 20130144 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2013, QUE SUSTENTA MAYRA MELISSA GOMEZ CRUZ.

LOS MIEMBROS DEL JURADO EXAMINARON A LA SUSTENTANTE Y DESPUÉS DE DELIBERAR ENTRE SÍ, RESOLVIERON DECLARARLA.

APROBADA POR UNANIMIDAD

EL PRESIDENTE DEL JURADO LE DIO A CONOCER EL RESULTADO Y PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY



PRESIDENTE

MTRO. MÁXIMO ALBERTO CASTILLO LARA

VOCAL

SECRETARIA

MTRA. SARAÍ MELO DE LA MERCED

MTRA. PAOLA DE JESÚS CASTILLO VÁZQUEZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SPEC-DGAIR/DREGE
CERTIFICACIÓN ESCOLAR

Vo.Bo.

MTRO. ALFREDO YATZÍN GARCÍA ZAMUDIO
RECTOR



Centro de Atención
Psicológica a la Familia

OTORGA A:

Mayra Melissa Gómez Cruz

**EL DIPLOMA
DE**



Cel:
Psicología
Xalapa, Veracruz

N22-ELIMINADO 6

ESPECIALIDAD EN
TERAPIA DE FAMILIA Y
TERAPIA BREVE

FIRMA DEL
ALUMNO

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL
DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO No. 963134 DE FECHA
10 DE SEPTIEMBRE DE 1996, EN ATENCIÓN A QUE
TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EL DÍA 8 DE Septiembre DE 2010.

XALAPA, VER., A 11 DE Mayo DE 2015.

"CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LA SALUD FAMILIAR, INDIVIDUAL Y SOCIAL"


MTRA. MARTA CAMPILLO RODRÍGUEZ
DIRECTORA

EL PRESENTE DIPLOMA FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE
MAYRA MELISSA GÓMEZ CRUZ
QUIEN CURSO LOS ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD
EN TERAPIA DE FAMILIA Y TERAPIA BREVE
Y APROBÓ CONFORME TESIS
EL DÍA 28 DE MARZO DE 2015
QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO No. 1
FOJA No. 39.

XALAPA, VER., A 11 DE MAYO DE 2015.





PSIC. ROSA DELIA MIJANGOS CRUZ
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

SE AUTÉNTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO
18 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA
No. 21452 DEL LIBRO No. 2015.

MÉXICO, D.F., 9 DE Julio DE 2015.




DRA. MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

90 - 45 - 50 - 7 - 7



Centro de Atención
Psicológica a la Familia

ACTA DE EXAMEN

En Xalapa Enríquez Veracruz, a las 10:00 horas del día 28 del mes de Marzo de 2015 se reunieron los miembros del jurado integrado por las C. Psic. Ana Marina Flores Arroyo, Mtra. Marta Campillo Rodríguez, y Mtra. Luz del Carmen Vargas López, bajo la presidencia de la primera y con carácter de secretaria la última para proceder a efectuar la evaluación de Tesis para obtener el **DIPLOMA** de Especialidad en Terapia de Familia y Terapia Breve con reconocimiento de validez oficial de la SEP, según acuerdo no. 963134 de fecha 10 de Septiembre de 1996, que sustenta: **Mayra Melissa Gómez Cruz**

Los miembros del jurado examinaron al sustentante y después de deliberar entre sí, resolvieron declararla **APROBADA POR UNANIMIDAD**. La presidenta del jurado le dio a conocer el resultado y procedió a tomar la protesta de ley.



C. Psic. Ana Marina Flores Arroyo
Centro de Atención Psicológica a la Familia
Xalapa, Veracruz

PRESIDENTE

Psic. Ana Marina Flores
Arroyo

SECRETARIO

Mtra. Luz del Carmen Vargas
López

VOCAL

Mtra. Marta Campillo Rodríguez

Vo. Bo.

Mtra. Marta Campillo Rodríguez
Directora General



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 15.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 16.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

21.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

22.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."